Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 02 de mayo de 2.016.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"
I D Nº 308.957 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 02 de mayo de 2016, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Nadina Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de Contrataciones

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 340 para la "Adquisición de Útiles de Oficina" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 309.867, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **NIMIO VILLALBA GAUTO**
2. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
3. **DICOPAR S.R.L.**
4. **PROVIN**
5. **PROVEPAR**
6. **MG LIBRERIA**
7. **INTELFLY S.A.**
8. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
9. **NYP S.A.**
10. **DISTRIBUIDORA RPM**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 4(cuatro) ofertas de las firmas:

1. **CGSS CONSULTORES**
2. **DISTRIBUIDORA RPM**
3. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC S.R.L.**
4. **PROVIN**

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **CGSS CONSULTORES:** Mesa de entrada Nº 203/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 27.402.600 (veinte y siete millones cuatrocientos dos mil seiscientos guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  3-Marcador Fino Verde
  19-Almohadilla para Tinta N° 4
  46-Cuaderno para Libro Índice de 200 hojas
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 825.000 (ochocientos veinte y cinco mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.
- Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE N° 1.396.426, firmado
- Fotocopia autenticada de Resumen Balance General 2013-2014-2015.
- Fotocopia autenticada de Ratios 2013
- Fotocopia autenticada formulario 101 Impuesto a la Renta periodo 2014/2015
- Fotocopia autenticada del balance general 2013/2014/2015
- Fotocopia autenticada de contratos realizados con otras instituciones

2. **DISTRIBUIDORA RPM:** Mesa de entrada Nº 206/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 16.232.500 (diez y seis millones doscientos treinta y dos mil quinientos guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  3-Marcador Fino Verde
  4-Marcador Fino Rojo
  14-Borrador de Goma para Tinta
  19-Almohadilla para Tinta N° 4
  23-Marcador Fino Azul
  27-Marcador Indeleble
  30-CD Virgen Regrabables
  41-Cuaderno chico de 100 hojas
  42-Cuaderno chico de 50 hojas
  43-Marcador Fino Negro
  46-Cuaderno para Libro Índice de 200 hojas
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.
- Constancia SIPE N° 1396289, firmado
- Formulario de Información del Oferente

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Dolly Payna Ramos
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Hill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

- Fotocopia simple de Factura

3. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 209/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 17.764.000 (diez y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 889.000 (ochocientos ochenta y nueve mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Constancia del SIPE N° 1396640, firmado

4. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 211/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 18.169.560 (diez y ocho millones ciento sesenta y nueve mil quinientos sesenta guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  19-Almohadilla para Tinta N° 4

  27-Marcador indeleble
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 545.087 (quinientos cuarenta y cinco mil ochenta y siete guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.
- Planilla de Especificaciones Técnicas. Anexo C
- Copia simple de Formulario 120 IVA del periodo 03/2016
- Copia simple del RUC
- Fotocopia simple del Patente Comercial
- Fotocopia autenticada de contratos realizados con otras instituciones

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Dolly Adriana Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echeverría
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá